

Volumen de operaciones eleva la amenaza

# Urgen ante nearshoring cuidar la carga aérea

Experto recomienda  
poner en énfasis  
en los envíos de  
comercio electrónico

SARAÍ CERVANTES

El mayor movimiento de carga aérea en México, por el nearshoring, requerirá más mecanismos de seguridad para asegurar la continuidad de los envíos, aseveró Grupo Plentum.

Víctor Israel Miranda Hernández, director general de la empresa, afirmó que la seguridad de estas operaciones será más compleja.

“Con el nearshoring, se prevé que haya un mayor incremento en las operaciones y el volumen de amenaza puede incrementarse dependiendo del destino de donde venga la carga.

“Por ejemplo, se calcula que un pasajero por cada mi-

llón de viajeros puede ser potencialmente terrorista, pero en carga aérea se transportan 10 veces más paquetes que pasajeros”, dijo el directivo en entrevista.

Consideró que, en los próximos años, se podría poner más énfasis en seguridad de carga aérea de comercio electrónico (paquetería y carga a granel, principalmente), dado que últimamente ha tenido crecimientos de doble dígito.

En ese sentido, consideró que los diferentes actores logísticos que participan en el movimiento de carga aérea deben enfocar sus esfuerzos en contar con personal seguro y capacitado, instalaciones seguras y procedimientos de inspección de alta tecnología, a fin de que no haya debilidad en los sistemas de seguridad y en la cadena logística.

“Al incrementar las me-

didas (de seguridad), la potencialidad en materia de incidencia disminuye”, afirmó el especialista.

Miranda Hernández indicó que, en los últimos 10 años, México ha avanzado en la capacitación y certificación para la seguridad de carga aérea, por lo que se encuentra a la altura de cualquier potencia mundial.

Recordó que en materia de seguridad de aviación civil, en el Anexo 17 de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), se establecen medidas para proteger a la aviación mundial contra actos intencionados denominados actos de interferencia ilícita (intencionados o premeditados).

Además de que en 2012, en el País se incorporó normatividad aplicable a la aviación civil en materia de carga, denominada Circular Obligatoria 17.4, en donde se establecen medidas para mitigar las amenazas en el trasporte de carga aérea.

“México es puntero en la seguridad civil.

“El País es muy importan-

te a nivel internacional por el volumen de las operaciones que tiene y además recibe carga de Medio Oriente, Europa, Asia, Estados Unidos”, puntualizó.

## Movimiento

En los primeros meses de 2024, el AIFA concentró casi 50 por ciento de la carga aérea.

(Carga internacional manejada por los principales aeropuertos. Toneladas, enero a mayo de cada año)



Fuente:  
AFAC

